SECCIÓN 3

COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES. DE BOE607-6+10+12 HEROSOL MULTICOLOR

En la sección de sustancias, no hay ninguna aplicable. En la sección de mezclas, se incluyen sustance representan un peligro para la salud o el medio ambiente, clasificadas de acuerdo con el Reglamento 1272/2008. Estas sustancias tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabacclasificadas como PBT/mPmB o están incluidas en la Lista de Candidatos. Los identificadores, nombro concentraciones de las sustancias son: sulfato de hierro (II) (N. Indice: 026-003-00-7, N. CAS: 7720-7 CE: 231-753-5, N. registro: 01-2119513203-57-XXXX) y sulfato de manganeso (N. Indice: 025-003-00 CAS: 7785-87-7, N. CE: 232-089-9, N. registro: 01-2119456624-35-XXXX). La clasificación de acuerd Reglamento 1272/2008 incluye distintos riesgos y límites de concentración específicos, así como estide toxicidad aguda. También se mencionan las frases H y se hace referencia al Reglamento (CE) No. 1272/2008, Anexo VI, sección 1.2. Además, se indica que el sulfato de manganeso tiene un límite de exposición de la Unión Europea en el lugar de trabajo.